

Emilio María Terán, 02 de abril de 2026  
OFICIO N° 001- CP- EMT

Sr. Saúl Chicaiza  
**PRESIDENTE DEL GAD EMILIO MARÍA TERAN**  
Presente.

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, quienes conformamos el Consejo de Planificación de la Parroquia Emilio María Terán procedemos a realizar la entrega de las preguntas de la Consulta Ciudadana en cumplimiento a la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, mismas que fueron receptadas a través de la reunión realizada con los actores sociales el 31 de marzo del 2026 a las 16h00 en el Salón Principal del Gad Parroquial, previa convocatoria.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

**Adjuntamos:** Matriz de la consulta ciudadana.

**CC:** CPCCS

Atentamente,

SR. IVAN JUNTA  
**Consejo de Planificación**

SRA. SILVIA RODRÍGUEZ  
**Consejo de Planificación**

LUIS CHANGO  
**Consejo de Planificación**

EMILIO MARÍA TERÁN  
GAD PARROQUIAL  
**GAD EMILIO MARÍA TERÁN**  
**RECIBI CORRESPONDENCIA**  
FECHA 02/04/2026 HORA 10h50  
NOMBRE Silvia Rodríguez  
FIRMA:   
PILLARO - TUNGURAHUA - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EMILIO MARÍA TERÁN**  
**MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA 2025:**

<p><b>Identificación del problema.</b></p>	<p><b>PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema.</b></p>	<p><b>Competencias del GAD.</b></p>	<p><b>Plan de Gobierno.</b></p>	<p><b>Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP.</b></p>	<p><b>Preguntas planteadas al GAD Emilio María Terán.</b></p>
<p>Político Institucional</p>	<p>Afianzar una gestión eficiente y eficaz.</p>	<p>COOTAD, Art. 65; a)                  Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>		<p>Alcanzar al menos un 90% de cumplimiento de metas en la ejecución de proyectos</p>	<p>El presupuesto indica un total de 71100,00 dólares ¿Se ejecutó la totalidad o cuanto se ejecutó y si existe saldo?                  ¿Qué porcentaje del presupuesto fue destinado a obra directa y cuanto a gasto administrativo?                  ¿Cuál fue el Presupuesto total asignado y cuanto se ha ejecutado realmente?                  ¿Qué proyectos no se cumplieron y quien es el responsable?                  ¿Dónde pueden los ciudadanos verificar contratos, informes y evidencias?                  Si el POA se ejecutó ¿Por qué la ciudadanía no ve mejoras ni obras visibles?                  ¿Qué se realizó en cuanto al tema de salud?</p>

Socio Cultural	Fomentar espacios de encuentro y recreación de la población incentivando el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	COOTAD, Art. 65; a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Promulgación del patrimonio cultural tangible e intangible de la Parroquia	Incrementar en 2 puntos porcentuales los encuentros culturales	¿Carnaval se denomina una fiesta cultural?
Asentamientos humanos, movilidad y conectividad	Mejorar el sistema vial de la Parroquia Emilio María Terán.	COOTAD, Art. 65; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Articular con las entidades competentes proyectos de vialidad parroquial	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial	¿Se realizó la ejecución de los 20.000 dólares en mantenimiento vial conforme consta en el presupuesto participativo?  Al no ser seguridad una competencia del GAD ¿Se realizó algún convenio?  ¿Se realizó o no la ejecución del presupuesto del HGPT y en dónde?

		<p>participativos anuales;  c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>			<p>¿Se construyó la casa barrial de Chicala?  ¿Qué obras físicas concretas del POA 2025 se han realizado y donde están ubicadas?  ¿Cuántas de las obras planificadas no se realizaron y por qué?</p>
--	--	---	--	--	--

SR. IVAN JUNTA  
**Consejo de Planificación**

SRA. SILVIA RODRIGUEZ  
**Consejo de Planificación**



LUIS CHANGO  
**Consejo de Planificación**

  
ING. NANCY ARCOS  
**TEC. PLANIFICACIÓN**

